

Precio de suscripción
75 céntimos de peseta:
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

Anuncios y comunicados
á precios convencionales.

DE CIUDADELA.
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

SECCION RELIGIOSA

Jués 12.—san Diego de Alcalá y san Gabriel confesores.
Viérnes 13.—san Brión obispo y san Estanislao de Kostka.
Sábado 14.—san Juan Licio y san Serapio mártires.

Cultos

Jués 12.—La Misa y oficio divino son de san Martín Papa y mártir, con rito semidoble, color encarnado.
En san Francisco continua por la mañana á las 6 la novena de *Almas*, con Rosario y misa meditada. La oración de 40 horas comienza á las 5 de la tarde los días laborables y los días festivos á las 4 y media reservando siempre á las 6.
Viérnes 13.—La Misa y oficio divino son de san Diego de Alcalá confesor, con rito semidoble, color blanco.
Sábado 14.—La Misa y oficio divino son de san Josafat obispo y mártir, con rito doble color encarnado.
En san Agustín al anochecer Felicitación á María Inmaculada.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA NOVIEMBRE

Las benditas almas del Purgatorio.

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesús mió! por medio del Corazón inmaculado de María santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro sagrado Corazón.
Os las ofrezco singularmente, á fin de promover más en los fieles la devoción á las almas del Purgatorio, socorriéndolas con oraciones, sacrificios y limosnas.

PROPÓSITO

Aplicar diariamente en sufragio de las almas del Purgatorio todas las indulgencias que podamos.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.ª Por el feliz Pontificado del venerable Obispo de esta Diócesis, Ilmo. y Rldmo. Dr. D. Salvador Castellote.
 - 2.ª La extirpacion de las sectas secretas en Menorca.
 - 3.ª Varias necesidades particulares, y acción de gracias al Sagrado Corazón de Jesús por beneficios recibidos.
- Santos Patronos del Apostolado en el mes de Noviembre y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.
Día 11, San Martín, Obispo.
" 19, Santa Isabel, Viuda.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por todos los asociados difuntos, y en especial por los que han fallecido durante el presente año.

El Congreso católico de Reims.

El Congreso católico reunido en Reims ha tomado los siguientes acuerdos:

- 1.ª Que los católicos, inspirándose en los deseos expresados por Su Santidad en sus últimas Encíclicas, trabajen por todos los medios legítimos para que los poderes públicos reconozcan y respeten los derechos de la Iglesia.
 - 2.ª Que los católicos procuren, ya entrando ellos mismos en la vida pública, ya con el auxilio de hombres de buena voluntad, que se respeten los derechos de la Iglesia.
- Se leyó y aprobó una Memoria referente á la administración de los bienes eclesiásticos. Algunos oradores citaron varios hechos para probar que se luchaba constantemente contra los atentados de que son objeto los derechos de la Iglesia.
El Congreso manifestó el deseo de que se

llegue á una inteligencia entre la potestad espiritual y la civil para la revisión de los reglamentos referentes á los bienes de fábricas. Mientras no se lleve á cabo dicha revisión, el Congreso opina que debe continuar la resistencia contra la aplicación de decretos que pugnan con el espíritu de las leyes.

Acerca de la cuestión de las procesiones, varios oradores protestaron contra los decretos y leyes que toleran ciertas manifestaciones laicas y prohíben las religiosas.

Las bases del empréstito.

Se conocen ya definitivamente. Quedaron aprobadas en el Consejo de ministros que tuvo lugar el sábado último.

Hé aquí su extracto tomado de las reseñas con que los periódicos madrileños dan cuenta de aquel Consejo.

«La operación será de 400 millones de pesetas nominales al cinco por ciento, con la garantía de la renta de Aduanas y amortizables en ocho años. El tipo de emisión se fijará la víspera de la publicación del decreto. Créese sea entre 92 y 95.

El Banco abrirá la suscripción correspondiente y el gobierno irá tomando las cantidades que necesite, según las atenciones de la guerra.

Dícese que ya no se pagará la suscripción en cuatro plazos, sino en uno solo.

Las obligaciones serán de á quinientas pesetas, con la garantía de Aduanas.

Las nuevas obligaciones serán canjeables por el papel que se emita al efectuarse el empréstito de mil millones que el gobierno confía realizar.

El Banco de España retendrá de la recaudación de Aduanas la suma necesaria para pago de intereses y amortización.

La operación, como ya se ha dicho, se hace con cargo al Tesoro de Cuba, que en su día reintegrará toda la cantidad.

De la que ahora se obtenga se pagarán unos 20 millones á la Transatlántica y 81 al Banco, 50 por la última operación de primeros del actual, cuyo producto conserva todavía el Tesoro casi en su totalidad, y 31 por el anticipo que anteaer acordó en el Consejo para reintegrar al Banco de París el préstamo de 25 millones de francos que vence el 7 de Noviembre.

El resto se destinará exclusivamente á gastos de guerra como las anteriores, según condición que establecerá el decreto correspondiente.

El Banco percibirá, probablemente, un premio de 12 por 100 por las operaciones del pago de intereses y amortización.

A los agentes y corredores se dará por la colocación de los títulos el premio de costumbre, ó sea 1 por 100.

El ministro de Hacienda ha remitido ya el Banco de España, la real orden en que se establecen en las condiciones de la operación aprobadas por el Consejo de ministros, y en

breve se reunirá el de aquel establecimiento para resolver sobre ellas, desde luego favorablemente.»

El apóstata Dr. Bataille

Traducimos de *La Croix*:

«La manera como se ha mezclado el nombre del Dr. Bataille (Hacks) en la cuestión Diana Vaughan, reservada, según se asegura á una comisión de estudios, nos ha impedido hablar de este personaje. Este silencio nos ha parecido conveniente si es cierto que hombres serios se ocupan, en Roma, en la ilustre francmasona, la cual en verdad ha existido en las revistas masonicas, antes de su conversión.

Sabíamos, desde largo tiempo, lo que era el Dr. Bataille, y, jamás, a pesar de las excitaciones que nos fueron dirigidas por católicos, hasta en el Congreso de *La Croix*, quisimos recomendar el *Diable au XIX e siècle*.

El Dr. Bataille nos había sido presentado por M. Leo Taxil, cuando empezó á ver la luz el expresado periódico, como un buen y antiguo católico que, desde hacía mucho tiempo, trabajaba con ahinco en su conversión (de Taxil): pero supimos después que el señor Hacks era, por el contrario, precedentemente librepensador, y diversas anécdotas nos han confirmado en esta opinión.

Hoy, ha echado la máscara y vomita tantas injurias contra la Religión, cuántas son las súplicas enviadas á las redacciones católicas solicitando la recomendación de su *Diable*.»

El ejército de operaciones en Pinar del Río

He aquí la organización dada por el general Weyler á las tropas que han de operar contra los rebeldes en Pinar del Río.

La división Norte, de este modo:

Comandante general.—General de división: González Muñoz.—Jefe de Estado Mayor: teniente coronel D. Pedro Brena.

Tropas afectas.—Un sección de ingenieros.

Primera brigada.—Jefe: general Suárez Inclán.—Capitán de Estado Mayor: D. Luis Méndez Queipo.

Primera media brigada.—Coronel Albóniz.—Cuerpos: Geróna y Baleares.

Segunda media brigada.—Coronel Lósas.—Cuerpos: España y Llerena.

Segunda brigada.—Jefe: general Obregon.—Jefe de Estado Mayor: comandante D. Manuel Tourné.

Tercera media brigada.—Coronel Alsina; y en comisión coronel de artillería D. Julio Fuentes.—Cuerpos: Canarias y Vergara.

Cuarta media brigada.—Coronel Torrecillas.—Cuerpos: San Fernando y dos piezas de artillería.

La división Occidente de Pinar del Río ha quedado formada por las siguientes fuerzas de infantería: batallones de Cantabria, Wad-Rás, Asturias; San Marcial, Valladolid, San Quintín y Cu-

ba. Estos tres últimos, más el batallón de Valencia, situado en Santa Lucía, forman la brigada de operaciones del general Godoy. El batallón de infantería de Marina queda afecto á la plaza de Pinar del Río.

Los batallones de la Reina y Castilla forman una media brigada á disposición del general en jefe en Consolación del Sur.

Las séptimas y octavas compañías de todos estos batallones se han incorporado ya á ellos.

También ha dispuesto el general Weyler que la parte comprendida de la provincia de Pinar del Río entre La Línea, La Palma, Caiguanabo, Consolación, Herradura, Río la Herradura, Costas y Cabo San Antonio, se dividirá en zonas para que dentro de ellas operen los batallones asignados á la división Occidente. En estas zonas se construirán fuertes que, guarnecidos por voluntarios y teniendo el apoyo moral y material de las columnas que operen, contribuyan á la defensa de la zona y reconstitución de una parte de la provincia.

El próximo embarque.

El día 20 de Noviembre empezarán los embarques de los 25.000 hombres, no 20.000 como dicen algunos periódicos correspondientes al cupo de Ultramar que se destinan al ejército de operaciones de Cuba.

Los embarques durarán hasta el día 30 y se aprovecharán los dos vapores correos del 20 y el 30.

Por indicación del general Weyler, las compañías llevarán 200 plazas en lugar de las 250 que en un principio se pensó.

El total de compañías que han de embarcar se calcula en unas 68.

Con muy buen acuerdo el general Weyler ha establecido la previa censura para la publicación en Cuba de periódicos, libros y folletos.

Y no se ha limitado á esto sólo el jefe del ejército de operaciones, sino que también ha ordenado se sometan á un examen previo todos los impresos que, importados de fuera, quieran circular en la isla.

Es muy justa semejante determinación, que no podemos menos de aplaudir.

Únicamente se nos ocurre preguntar lo siguiente:

¿Por qué se aguarda á que el mal esté hecho para poner el remedio?

¿No hubiese sido mejor establecer la previa censura, prohibir la masonería, limitar el derecho de reunión antes de que por el ejercicio de las nefandas libertades, amparadoras de tales desatinos, estallase la guerra?

GACETILLA.

Debemos á la amabilidad del M. I. Sr. Deán de esta Catedral y Gobernador Eclesiástico de esta diócesis, la copia del siguiente telegrama que ha recibido dicho señor y que reproducimos con el mayor gusto.

«Barcelona 11.—8'40 mañana.

El Sr. Obispo salió ayer de Valencia, acompañado de varios amigos con dirección á esa. Despidieronle en la estación el Emmo. Cardenal Sancha, Autoridades de la capital, Comisiones del Excmo. Cabildo, Cúria, Seminario, Abogados y otras personas notables, tributándole una entusiasta ovación y siendo vitoreado el nuevo Obispo de Menorca.

Ha llegado felizmente á Barcelona y aguardamos la llegada del vapor correo de Menorca. —Comisionados.»

El domingo próximo la Asociación de Hijas de María, tendrá á las siete y tres cuartos

de la mañana su Misa de Comunión reglamentaria, ofreciéndose en sufragio de la súa difunta D.^a Dolores Coll (q. e. p. d.) Por la tarde, con motivo de ser el día de la entrada solemne del nuevo Prelado de esta diócesis, se suspenderá el ejercicio acostumbrado.

Han sido puestos á disposición del Juzgado de Palma varios individuos presuntos autores de falsificación de moneda falsa en aquella capital.

La imprenta de los Sres. Amengual y Montaner ha editado un interesante libro como recuerdo póstumo al ilustre historiador y sabio ciudadelano D. José M.^a Quadrado. Es un artístico folleto editado con notable esmero, en cuyo texto colaboraran los principales literatos de Mallorca amen de algunos otros muy conocidos en la república de las letras patrias, entre los cuales figura nuestro particular amigo D. Angel Ruiz Pablo. Damos nuestro aplauso á los iniciadores de tan feliz pensamiento cuales, el de honrar en esta forma la memoria del insigne Quadrado.

El astrónomo Noherlesoom pronostica el siguiente cambio de temperatura para lo que resta de la actual quincena.

Un cambio se producirá el miércoles 11 en la situación meteorológica de Europa, á consecuencia de la llegada á las islas británicas de una importante borrasca y que producirá un gran temporal en el NO. del Continente.

No será sensible en dicho día 11 en nuestra Península, pero por su influencia desaparecerá de ella el régimen lluvioso y la depresión de Madera.

El jueves 12 adquirirá grande extensión la borrasca del archipiélago inglés, llegando su acción hasta nuestras regiones del O., No. y Septentrional, donde producirá algunos chubascos, con vientos de entre O. y NO., y bajas temperaturas.

El viernes 13, por desmembración de fuerzas de la borrasca, que en este día tendrá su centro en el mar del Norte, se formará un núcleo de bajas presiones en el Mediterráneo superior.

Su acción será sensible en las regiones vecinas de dicho mar Mediterráneo, donde ocasionará algún chubasco, con vientos de entre NE. y SE.

El 14 y 15 seguirá la depresión del Mediterráneo, aunque más atenuada, y su influencia será poco sensible en España.

La Diputación provincial de estas islas ha quedado constituida, para el bienio que empezó en primero de los actuales y termina en 31 de Octubre de 1898, en la siguiente forma:

Presidente D. José Socias Gradolí, Vicepresidente, D. Narciso Sans Masferret; Secretarios, D. José Estela Thomás y D. Juan Aguiló Valentí.

La Comisión provincial que ha de funcionar en el año próximo la forman los señores siguientes:

Vicepresidente D. José Alcover Maspons; Vocales; D. Jerónimo Rius Salvá para el distrito de Menorca, D. Alejandro Roselló Pastors, para el de Palma, D. Juan Palau para el de Ibiza y don Jaime Domenge para el de Manacor.

El lunes de esta semana desencadenóse en esta isla una fuerte tempestad de vientos y lluvias que ha durado hasta la mañana de hoy. Con motivo de estos temporales son va-

rios los siniestros marítimos que se tiene que lamentar en la vecina isla de Mallorca. Los vapores correos han permanecido amarrados en distintos puertos; el que salió el domingo de Mahon ha permanecido refugiado en Alcudia, no pudiendo hacerse á la mar ayer tarde el vapor que sale para Palma. Hoy tiende el tiempo ha cambiar, habiéndose despejado el firmamento luciendo el sol sus deseados rayos, no soplando con tanta violencia el furioso Norte, presagiando que se habrán hecho á la mar los vapores detenidos.

Copiamos de «el Bien Público.»

En virtud de orden superior, han de ser fumigados, tanto la correspondencia como los equipages que conduzcan los buques que lleguen á este puerto.

Copiamos de «El Ancora»:

«Celebramos muy de veras que varios capitalistas y comerciantes de Palma traten de contribuir al empréstito nacional, dando así señaladas muestras de patriotismo, en estos momentos de angustia para nuestra patria.

La realización del empréstito será un terrible golpe que sufrirá la insurrección de Cuba, cuyos traidores confiaban más en el descrédito financiero de España y en la imposibilidad de que la Metrópoli pudiese reunir el dinero para cubrir sus necesidades que en el triunfo de las mismas partidas de mambises.

El ejemplo será admirado por Europa entera. Bien hacen pues los capitalistas mallorquines en ayudar á la madre patria tomando parte en la operación.»

De nuestro colega «El Isleño» de Palma:

«Ha desaparecido el habilitado de una importante dependencia oficial llevándose el importe de las nóminas de Personal y Material que cobró ayer y que ascienden á 8265 pesetas.

Se le busca activamente habiéndose al efecto dictado órdenes para que sea detenido.»

El señor ministro de la Guerra ha circularado las debidas órdenes telegráficas para que se concentren en las capitales de los departamentos marítimos 1.500 hombres del actual reemplazo para cubrir bajas y surtir la infantería de marina del personal necesario.

DON MAGIN BONET TENIENTE 1.º DE Alcalde encargado accidentalmente de la Alcaldía de esta ciudad.

Hago saber: que mediante indicación de la Delegación de Hacienda invito é interés las sociedades de crédito y personas acaudaladas invitándolas á la suscripción al Empréstito nacional de 250 millones. El tipo de emisión es el 93 por ciento y se abrirá el 16 corriente, pagadera 10 p^o al hacerse la suscripción 40 p^o el 25 actual, 25 p^o el 15 Diciembre y el restante 25 p^o el 15 de Enero.

Lo que se publica para conocimiento de las Sociedades de Crédito y personas que puedan interesarse en dicha suscripción.

Ciudadela 11 de Noviembre de 1896.

El Alcalde accidental, Magin Bonet.

MONEDAS DE ORO.

Desde hoy hasta el jueves día 12 del corriente se compran en la calle Carnicería n.º 8 á precios elevadísimos.

Las personas que deseen cambiar basta mandar aviso.

Acciones del Banco de Mahón se desea comprarse una partida en la calle Carnicería n.º 8.

Un socialista que reniega de su historia.

Dos artículos de sensación y unas malas coplas por vía de apéndice, nos dedica en su último número el periódicucho de esta localidad llamado «El Pueblo». En el primero de los artículos, se constituye contra nosotros juez y fiscal, acusador y testigo, en el *tribunal de la opinión pública* ante el cual nos cita; en el segundo, no hace sino jurar y perjurar que no profesa ni ha profesado jamás ideas *socialistas y anarquistas* y grita desafortadamente que le calumniamos al echarse en cara.

Ante todo, no vemos porqué tendrá tanto empeño «El Pueblo» en hacer constar que no ha provocado él esta polémica. Acuérdesese que desde su aparición ha venido publicando con más ó menos cautela, pero con una *piadosa* intención que trasciende á la legua escritos subversivos del orden social, llenos de mal encubiertas amenazas é insidiosas provocaciones que merecen severo correctivo, no sólo por parte de una publicación católica sino también por otra acción más eficaz que la nuestra; y no quiera aparecer ahora como quién en su vida no ha roto un plato, ni mucho menos escandalizarse de que EL VIGIA *no haya tenido jamás para él una frase cariñosa*.... DE RECONOCIMIENTO Y GRATITUD!! Desde sus primeros números vislumbramos ya sus *malas tendencias*, que de día en día ha venido acentuando y aún le parece poco que hayamos aguantado hasta ahora sus desabogues sin darle, cual merecía, con la badila en los nudillos.

Cierto que nosotros, al abogar por la clase obrera, no lo hemos hecho con las palabras huecas, con los altos tonos y muchísimo menos con las excitaciones contraproducentes que son del agrado de «El Pueblo», pero no puede éste afirmar sin notoria falsedad que no hayamos clamado muchísimas veces en pró del menesteroso, ni nos hayamos interesado vivamente por el verdadero bien de los obreros, aplaudiendo todo pensamiento encaminado á ese objeto y lamentando, mucho antes de haber nacido «El Pueblo», los males que se divisaban en lontananza y que al fin cayeron desgraciadamente sobre esta población.

El VIGIA no ha encomiado sus obras al son de bombo y platillos como lo ha hecho «El Pueblo», ni siquiera ha abierto en sus columnas una suscripción para ayudar con su producto á los indigentes; pero tiene la seguridad de que la mayor parte de sus amigos, de cuantos profesan y se inspiran en las ideas que sustentamos, han enjugado y enjugan muchas lágrimas, muchísimo más sin duda que todas las suscripciones que puede tener abiertas «El Pueblo».

Nosotros no hemos *adulado* jamás al poderoso, porque considerando á todos pobres y ricos, como nuestros hermanos, á todos amamos sinceramente, y quién de veras ama no adula. Más aún; hijos los redactores todos de EL VIGIA de la clase proletaria, si alguna predilección cabe en nuestro pecho, es sin duda hacia aquella clase en que nacimos y hemos constantemente vivido.

Impulsados por el sentimiento de entrañable afecto y sincera benevolencia que abrigamos hacia la clase trabajadora, no podemos ver que la hagan víctima de absurdas utopías unos cuantos *sábios* populacheros ó periodistas de la democracia en uso, quienes haciendo alarde de mirar por los intereses de la clase obrera, la halagan pérfidamente con el maligno fin de infiltrar mejor en ella el virus del *socialismo* y del *anarquismo*, empeorándola y

perjudicándola de una manera la más lastimosa y deplorable.

Esa es la funesta labor á que se dedica «El Pueblo». El número 10 de ese periódico, después de exponer la teoría del socialista Carlos Marx referente á un nuevo estado social, termina el artículo diciendo: «¡Qué hermosa aspiración!» Pues bien; la aspiración de Carlos Marx, según expone en sus obras, es el comunismo de todos los medios de producción, implantado mediante la *expropiación* de los *usurpadores*, ó sea de los *capitalistas*, por la masa del pueblo, ó sea por la vía democrática.

En el número 20 estampa también el mismo «Pueblo» estas otras palabras: «La miseria social es una necesidad ineluctable y sólo puede hacerla desaparecer la revolución.» Item, en su número 21 afirma: «si la institución de las clases tiene cierto derecho *histórico*, sólo lo tiene para una época determinada... nosotros no podemos pensar en la abolición final de las clases, sino cuando hayamos alcanzado un nivel social en el que no sólo la existencia de una clase dominante, sino la de todas y aún la distinción misma de las clases, sean vá un *anacronismo*».

Item más, «El Pueblo» en su número 22 dice: «¿Qué significan los apóstoles de la nueva idea, de la Democracia, de la idea del Derecho, de la grande idea de la *Redención Social* esparcidos por todas las naciones del antiguo imperio de los poderes autoritarios y despóticos? Significan que ha llegado la hora, que el día de la Libertad se acerca, que está ya próximo el advenimiento del Orden y que este es el período histórico en que la *Igualdad* ha de realizarse.»

Con tales botones para muestra, ¿le parece á «El Pueblo» que al llamarle nosotros *socialista* sólo nos cogimos á una palabra, malversando su sentido? ¿Negará aún, á la vista de sus propias palabras, que ha predicado el reparto de bienes, la destrucción de la propiedad y por consiguiente el *socialismo* y el *anarquismo*? Si lo que alaba «El Pueblo» cuando alaba el *socialismo* debe deducirse de su historia, del conjunto de números publicados, según él mismo nos dice, ahí tiene su historia, ó mejor unos pocos datos siquiera para formar juicio de ella, datos irrecusables y más que suficientes para quedar plenamente demostrado que «El Pueblo» está predicando y propagando el *socialismo*.

Luego interpretamos fielmente su artículo «Obra de todos» calificándolo de *socialista*, así por las ideas que vimos en él vertidas, como también por ser confirmación de otras doctrinas igualmente socialistas que «El Pueblo» había ya anticipado y dejado entrever, á los que no son ciegos. Por tanto, las palabras del gran Leon XIII, caen de lleno sobre «El Pueblo», pudiendo decirse de él con toda verdad lo que dice el actual Romano Pontífice de los *socialistas*, que *empeoran y perjudican* á la clase obrera.

No sean, pues, incautos los obreros de Ciudadela; conozcan de una vez las arterias y mañas de ese papelucho que se titula defensor de sus intereses, y desengáñense, que si no le dan con la puerta en las narices, les arrastrará al precipicio en vez de dignificarles y elevarles como falsamente les promete.

Para conducir al obrero á mejor estado, no há de ser envenenando su inteligencia con perniciosas doctrinas, ni exaltando sus pasiones con la pintura de cuadros negros muy negros, tan negros como es capaz de concebirlos la imaginación calenturienta de un espiritista exaltado; sino enseñándole que el hombre no vive de solo pan; que él organis-

mo corporal, esa frente que suda, esos brazos que se fatigan, ese corazón que late, no son más que la envoltura exterior de una alma que piensa, que conoce, que siente; recordándole además que hay en él un espíritu superior á la materia, con un entendimiento que reflexiona y una voluntad que elige; y que después de esta vida material, que en breve concluye, el alma que no muere con el cuerpo ni se gasta con el tiempo, como las ruedas de una máquina, esa alma ha de pasar á otra vida, donde podrá ser para siempre feliz... ó eternamente desdichada.

Así se enseña de veras y solidamente al obrero: lo demás es pervertirle.

Remitido.

Sr. Director de EL VIGIA CATOLICO.

Muy señor nuestro: los abajo firmados acudimos á Vd., para que tenga á bien dar cabida en su digno periódico á las líneas que le remitimos, por cuyo favor le estaremos sumamente agradecidos.

El periódico de esta ciudad, llamado por irrisión «El Pueblo», publica en su último número una lista de suscriptores para cubrir la contribución industrial, que le ha impuesto el Estado, poniendo el nombre y un solo apellido de los donantes, lo cual dá ocasion á que algunos confundan los verdaderos firmantes, con personas que jamás han firmado ni firmarán para ayudar á un periódico que propaga entre estos habitantes la mala semilla de ideas antireligiosas y antisociales.

A fin de evitar equivocaciones que pueden redundar en desprestigio de personas inocentes, pedimos á «El Pueblo» que en lo sucesivo se sirva clasificar mejor á sus favorecedores, publicando su nombre y los dos apellidos correspondientes.

Varios obreros.

Ciudadela 10 Noviembre 1896.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL VIGIA

Madrid 11.—3'25 mad.

Dicen de Manila que tres mil hombres de la brigada mandada por el general Rios, apoyados por algunos buques de guerra, atacaron á Cavite y Noveleta en donde hay diez mil rebeldes atrincherados.

Nuestras tropas se apoderaron del pueblo de Beneyacán.

El combate ha sido sangriento, pues nuestras tropas han sufrido las siguientes bajas: 35 soldados y 5 oficiales muertos y 103 soldados heridos. El enemigo ha tenido más de 400 bajas.

Barcelona, 10.—7'40 noche.

| | |
|-----------------|--------|
| Interior | 62'22 |
| Exterior | 73'35 |
| Cúbas | 71'90 |
| Nortes | 26'15 |
| Exterior Paris. | 57'56 |
| Cúbas 90 id. | 285'00 |

INFORMACION TELEGRAFICA

El cabecilla Lara que se había presentado á las autoridades españolas y era conducido á bordo del Juan Juanico, al encontrarse frente al general Weyler, sacó una navaja con la que se infirió un terrible navajazo al cuello.

Por las noticias que se reciben de la campaña de Cuba, sábase se ha operado muchísimo durante las últimas 24 horas.

Han circulado órdenes que salgan de Puerto Rico para Pinar del Río las fuerzas disponibles, por haberse comunicado al general Weyler en un largo despacho los deseos del Gobierno, en los que se manifiestan la conveniencia de que en vista de las condiciones favorables de nuestras tropas, se fuese el desarrollo del plan de operaciones en toda la isla.

El ministro de Marina ha telegrafiado también para que se dispongan nuevos barcos que han de impedir los desembarcos.

Reina gran expectación esperándose hoy noticias de gran interés.

Cablegrafían de la Habana participando que el coronel Segura ha llegado á Candelaria de regreso de Lorca donde sin novedad subió en la madrugada del día 3 al brazo del Nogal en donde el enemigo atrincherado se opuso al paso de nuestra tropa.

El coronel Segura lo forzó, cejando los enemigos en su empeño después de tener dos hombres muertos y varios heridos.

Nosotros tuvimos un soldado muerto y tres heridos.

El coronel Segura permaneció dos días en las posiciones tomadas, regresando para fraccionarse.

A la vuelta se acogieron á la columna sesenta insurrectos.

Asegúrase que por parte de Cataluña, Vizcaya, Andalucía y aún en el mismo Madrid se han hecho cuantiosos ofrecimientos, habiendo muchísima disposición en favor del empréstito.

Háblase de que un solo particular, al parecer rico comerciante establecido en la calle Mayor, ha pedido diez millones de pesetas.

El veterano maestro Salvador Sánchez Frazuelo ha escrito desde Torrelodones una carta al «Imparcial» diciendo que se honrará mucho asistiendo con Lagartijo á la corrida de beneficencia en favor de los soldados heridos de Cuba.

El gobierno ha desmentido los rumores pesimistas que circulan sobre Cuba.

El destacamento de Las Pinas en Manila fué atacado por 800 insurrectos trabándose un desigual combate hasta la llegada del coronel Pintes.

El enemigo se retiró dejando numerosas bajas sobre el campo.

Entre nuestros heridos lo está gravemente el teniente de cazadores Sr. Dotres.

Han sido fusilados en Siligan 15 filibusteros.

En Mindanao reina relativa tranquilidad.

Los voluntarios que sirven en Sangoomba y en Joló, prestan muy buen servicio.

Con los recursos que cuenta el general atiende á las necesidades más apremiantes de la campaña.

Un cablegrama recibido por «El Imparcial» dice que en cinco chalupas han llegado á la Habana 177 bultos apresados por una expedición filibustera.

Hanse abierto nuevos hospitales en la Habana para poder albergar á los muchos enfermos que van llegando constantemente de la campaña.

La fragata «Vitoria»

El ministro de Marina ha recibido un telegrama del capitán general del departamento de Cartagena dando cuenta de haber salido á la mar la fragata *Vitoria* para hacer pruebas de máquina,

con objeto de ver si se encuentra en condiciones de emprender el viaje á los astilleros de la Sociedad «Forges et Chantiers de la Méditerranée», donde, será convertida en acorazado de costa.

Las pruebas dieron un resultado satisfactorio, y demostraron que, á pesar del largo tiempo que el buque no navega y de la antigüedad de éste, hállase en estado de emprender la marcha á La Seyne y de recibir las modificaciones proyectadas.

La *Vitoria* es un hermoso barco, de admirable construcción. Tiene de eslora 90 metros, de manga 16 y de puntal 9. Su calado máximo es de 8'60; desplaza 7.250 toneladas; la fuerza de su máquina es de 2.500 caballos su velocidad es de 11 millas, y el radio de acción de 2.430 millas.

Con la reforma que se llevará á cabo en la histórica fragata, contará la Armada española con otro acorazado que, si bien no podrá formar en Escuadra por su escasa velocidad, prestará importantes servicios en la defensa de puertos y de costas.

ANUNCIOS

D. FRANCISCO JAVIER DE DESPUJOL
Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber que en vista de la pertinaz insistencia de la enfermedad variolosa, aunque muy contados los casos hoy existentes, esa Alcaldía se ve en el deber de aconsejar al vecindario la conveniencia de proceder á la vacunación y revacunación, á cuyo efecto se ha provisto de linfa en tubos de buena procedencia.

En su virtud todos los días de 12 á 1 se vacunará gratis en esta Casa Consistorial á todos cuantos se presenten y para que llegue á conocimiento del público firmo el presente anuncio en Ciudadela á 16 de Octubre de 1896

El Alcalde, *Francisco Javier de Despujol.*

D. FRANCISCO JAVIER DE DESPUJOL
Alcalde constitucional de esta ciudad.

Recibidas de la Tesorería de Hacienda las cédulas personales que deben servir para el ejercicio corriente de 1896-97 y dispuesto por el art.º 25 de la Instrucción del Ramo que tan luego como se pongan á la venta dejan de ser valederas las del año anterior; esta Alcaldía se halla en el caso de prevenir á los contribuyentes sujetos á dicho impuesto que la recaudación queda instalada en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas del oficina.

Lo que se anuncia para conocimiento de estos vecinos á fin de que durante el periodo de la recaudación voluntaria se provean de dicho documento. Ciudadela 20 de Octubre de 1896.

El Alcalde, *Francisco J. de Despujol.*

AVISO

Laura Murlá Español, se ofrece á ese respetable público ciudadelano, para servirle con el mayor gusto y esmero en la confección y remien-

do de ropa interior como camisas, calzoncillos y demás; á precios módicos y convencionales.

Prenda y confección de camisas blancas de 10 á 18 reales; confección sola de 75 céntimos á 1 peseta. Plaza de S. Pedro n.º 7.

Mes de Noviembre y Novenario de Animas,

por el muy Rdo. P. Fr. José Coll, definidor general franciscano.—Un tomito en 16.º mayor con buen papel y esmerada impresión, se vende encuadernado en tela, 1'35 ptas., y en piel de color y relieve, 1'60.

Anisia

ó una virgen-apóstol del siglo IV. Novela histórica traducida y arreglada del francés. Ilustrada con grabados. Esta novelita forma parte de la «Biblioteca del Hogar», y se vende á 50 céntimos en rústica.

Dirigirse á esta imprenta.

ATENCION

Habiendo recibido un grande y variado surtido de perfumería tanto en jabones, polvos, extractos, como en tinturas para teñir el pelo y mil otros artículos: lo participo al público en general con la seguridad que las personas que tengan gusto de comprar cualquiera de dichos artículos quedarán satisfechas tanto en clase como en baratura.

Calle José M. Quadrado n.º 36.

José Mayans.

Per fe gana

Caldereta d' articles menorquins amb molt poch such y una mica de pebre coherent, per N. ANGEL RUIZ Y PABLO

Un folleto de 100 páginas que contiene los siguientes artículos en prosa menorquina: Pròlech.—Còros.—Glosat.—Un bon homo.—Cansos de fandango.—Carta d' un mahonès.—Vòts.—En Jordi Busques.—Clases pasivas, novel·leta.

Se vende en esta imprenta al precio de 3 reales vellon el ejemplar.

El reproductor americano

Sencillo aparato para reproducir escritos, dibujos etc., por medio de un procedimiento puesto al alcance de todos. Véndese en la imprenta de EL VIGIA al precio de dos pesetas.

Socialismo y Anarquismo

LA ENCÍCLICA

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE LEON XIII

«DE CONDITIOE OPIFICUM»

Y LOS CIRCULOS DE OBREROS CATOLICOS POR EL

P. ANTONIO VICENT

de la Compañía de Jesús

Véndese en esta imprenta á 1'25 ptas. ejemplar.

TIPOGRAFIA CATOLICA DEL S. CORAZON DE JESUS; á cargo de Rafael Massanet, calle de José M. Quadrado, 40

Tipografía y librería del Sagrado Corazon de Jesús.

En la imprenta de ese periódico, se halla á la venta, un gran surtido de devocionarios y libros de piedad, tanto de lujo como de propaganda, novelas de instrucción y recreo, libros de enseñanza y efectos para escuelas

Papel para cartas tamaño holandés y medio holandés, tanto en luto como sin él, sobres de todas clases, colores y precios; desde 25 céntimos de pesa el 100, papel hilo de las más acreditadas fábricas, papel para oficios, papel comercial á 2'50 pesetas paquete de 50 cuadernillos; papel diario doble y sencillo, papel para dibujo, papel chupon y para calcar, papel vidrio, papel para embalaje, papel colores ordinarios, charol y satinados, chagrin y moaré etc. etc. Libros y libretas en blanco, cartulinas blanca y de color, carones, carpesas hule en varios tamaños.

Plumas y plumillas, lapices, gomas, difuminos, coraplumas, regletes, corapapeles, arena, lacre, lapiceros, pizarras, obleas, estuches de dibujo, escribanías y tinteros, limpia plumas, y una infinidad de artículos de escritorio. Tinas para escribir sellar y copiar, negra y en colores. Crucifijos, estantitas, pilas, rosarios y medallas, correas y cintos de hábito y escudos plata. Estampas, vistas, paisajes, oleografías, cromos y recortes Marcos para retratos de todas clases. Petacas y carteras de bolsillo

Tarjetas de visita á 4 rs. el ciento.